EJERCICIO PRÁCTICO

Para la zona cuyos planos se proponen, se prevé la remodelación completa del alumbrado público existente. *(28 puntos)*

Realizar diseño:

1. Propuesta de instalación, su diseño atendiendo al uso de las distintas zonas y elementos de sustentación a utilizar. Situación de los puntos de luz previstos en el plano aportado. *(8 puntos)*

2. Atendiendo a la continuidad en el suministro frente a posibles averías, diseño de los circuitos eléctricos necesarios, secciones de los conductores y procedimiento de instalación y canalizaciones, registros. *(6 puntos)*

3. Procedimiento para el suministro de energía. Punto de suministro. Solicitudes y autorizaciones necesarias. *(4 puntos)*

4. Esquema unifilar del centro de mando previsto atendiendo a la seguridad y continuidad en el suministro. *(4 puntos)*

5. Presupuesto de la instalación desglosando en: *(6 puntos)*
 - Puntos de luz y elementos de sustentación.
 - Instalaciones eléctricas y centro de mando.
 - Obras civiles necesarias.

ANTECEDENTES:

El servicio de Alumbrado Público es un servicio esencial, esto es, su carencia produce un sufrimiento inmediato en la población y está ligado a la conservación de la seguridad vial y ciudadana.

El criterio Técnico de diseño de cualquier instalación debe atender con la siguiente prioridad a: en primer lugar la seguridad para las personas, en segundo la seguridad para las instalaciones y por ultimo la eficiencia y eficacia de las mismas.

El ejercicio propuesto pretende promover la iniciativa del opositor a ofrecer su solución técnica quedando esta abierta a su interpretación y criterios propios sobre usos, necesidades y propuestas de ejecución.

Por tanto no se fijan en el enunciado niveles de iluminación. ni características de luminarias, o de los elementos de sustentación quedando abiertas a su criterio técnico: la disposición, la distribución, la conexión y la protección de su diseño.

En la solución propuesta, deberá valorarse la justificación que se pueda ofrecer, la coherencia en el diseño propuesto, y la ausencia contradicciones en su desarrollo.

No es tampoco objeto de este ejercicio practico valorar los conocimientos de la legislación vigente por ejemplo en materia de eficiencia energética, dicho propósito tiene su apartado y momento dentro del proceso de oposición.

Como único parámetro de diseño se fija en el enunciado, **reiteradamente**, que debe atender a la **seguridad y continuidad en la prestación del servicio**.

En consecuencia el ejercicio propuesto se refiere esencialmente al criterio prioritario de garantizar la seguridad de las personas, se pretende un diseño que evite por si mismo en la mayor medida posible un fallo completo en la prestación del servicio.

En documentos aparte se plantea una solución de diseño que acomete el ejercicio satisfaciendo dicho objetivo, mediante la adopción de doble circuito en cada vial con un reparto consecutivo de las fases de suministro y la adopción de un doble dispositivo contra contactos indirectos en el centro de mando de los cuales parten solo circuitos pares o impares respectivamente.


Calle Almte. Antequera
Restaurante Venecia Tapas
Calle Almte. Antequera
Calle del Muelle
C. Sacramento
C. de Antina
C. Cervantes
Calle Almte. Antequera
Miró
C. José Alejo Bonmatí
C. García Braceli
Carrer Caritat
Restaurante Playa
Plaza Constitución
Plaza Comunidad Valenciana
Calle del Muelle
Platja de Llevant
Playa de Santa Pola


C/ DEL ALMIRANTE ANTEQUERA
C/ CERVANTES
C/ DEL MUELLE
C/ JOSE ALEJO BONMATI
SAN BONMATI
C/ SACRAMENTO
C/ ANTINA
C/ CASTAÑOS
C/ CERVANTES
VICENTE
C/ CARIDAD
C/ GARCIA BRACELI
PLAZA FCO FDEZ ORDOÑEZ
C/ ASTILLEROS
C/ GONZALEZ VICEN
PLAZA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
PLAZA DE LA CONSTITUCION
RM (2)
RM (3)
RM (4)
RI
AD
RS
0.77
1.17
ARENA

USO Y TIPOLOGÍA

